

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'53, 7'33 m. y 5'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El señor MARTINEZ BRAU protesta del calificativo de diputados anónimos que el señor Carvajal aplicó ayer á los de la mayoría que le interrumpian, pues que él tiene su nombre y fué siempre consecuente liberal.

Orden del día: Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo continúa el debate sobre el discurso de la Corona.

El señor COS GAYON comienza manifestando que el ministro de Hacienda ha procurado ante todo atraer la benevolencia del país ya rebajando el descuento, con lo cual los empleados, el ejército, las clases activas y pasivas han de creer muy buenos los proyectos del señor Camacho, cualesquiera que sea su plan, de la misma manera han de ser simpáticos á todos aquellos que esperan algo del aumento de presupuesto para obras públicas.

Yo reconozco el derecho que tiene á la gratitud de las clases activas y pasivas del clero; yo le reconozco la gloria de ser un ministro atrevido y reformador; la gloria que no le reconozco es la de haber presentado los presupuestos nivelados.

Yo he intervenido en todas las resoluciones y planes de Hacienda de la administracion anterior, y por esta razon tengo el deber de defender á la administracion conservadora de los cargos que se la han dirigido.

Yo soy, ministerial hasta cierto punto, ministerial relativamente de Hacienda, porque creer que de todos los ministros de este ramo posibles en la mayoría cualquiera de ellos se habria separado más que el señor Camacho del sistema que nosotros hemos seguido.

Yo quisiera ver al señor Camacho en ese puesto siquiera hasta 1884, porque tengo el convencimiento de que cuando llegue el presupuesto de 1883-84 tendria que confesar que los actuales presupuestos habian cerrado con un déficit mucho mayor que el que nosotros dejamos.

Combate la solucion dada al impuesto de la sal, y añade que entre recargar la contribucion territorial ó reestancar la sal, no habria titubeado y abria optado por lo último.

Declara que jamas pensó en reestancar este artículo: ni habló sobre este particular el orador con sus compañeros de Gabinete ni con nadie.

El dilema es el siguiente: ó no hay rebaja en la contribucion territorial, ó esta contribucion corre el peligro de sufrir una resta de 40 millones de pesetas. El ministro de Hacienda declara que rebaja la contribucion territorial de 21 al 15, y si esto es verdad, representa una baja de 40 millones de pesetas.

Siempre he confesado que la sola cifra del impuesto territorial es una calamidad; pero teniamos la esperanza de que si no se rebajaba, porque esto no era posible, á lo ménos se repartiria mejor; pero el señor Camacho ha castigado en vez de favorecer á los que han confesado su propiedad; no obstante, el señor Camacho dice que los pueblos que no han hecho sus amillaramientos, seguirán pagando el 21, y los que lo han hecho pagaran solo el 15; es lo cierto, que como al fin no se rebaja el impuesto, resultará siempre que pagarán los que han confesado su riqueza y se eximirán los que han ocultado las suyas.

Compara el déficit que ha de resultar de los actuales presupuestos con el que supone el ministro que dejaron los anteriores, y que hace subir á 160 millones de pesetas, y dice que el error está que el señor Camacho cuenta como deficit la cantidad presupuestada para pago de deudas, sin tener en cuenta que lo que por un lado se aumenta por el otro se disminuye en la deuda que se paga.

Para cuando se discutan los presupuestos, pide varios estados y antecedentes.

Dice que es muy considerable el optimismo del señor ministro de Hacienda, porque nadie puede creer que se nivelen unos presupuestos aumentando los gastos y disminuyendo los ingresos.

Creo que lo que interesa es aumentar los ingresos. Si á mi me propusieran, el medio de rebajar la contribucion territorial, aumentando los consumos, acepto el aumento de éstos y rechazo la rebaja de aquella. Y si me proponen la eliminacion de descuentos en los sueldos, saldándose con economías en los gastos del material, acepto lo último y rechazo lo primero.

Se queja del cargo escrito por el ministro de Hacienda contra la gestion financiera del partido conservador, atribuyéndole el propósito de ocultar la verdad en los déficits de sus presupuestos. Dice que su partido presentó sus déficits en las cantidades reales, pero que hay que tener en cuenta que aquellos presupuestos admitian la posibilidad de créditos

extraordinarios y suplementos de créditos, que elevaban las cifras de los gastos, y por consiguiente, el déficit.

Añade que el señor Camacho suprime con imprevision los créditos supletorios en su proyecto, puesto que es imposible impedir ocurran gastos imprevistos desde hoy al 31 de Diciembre de 1883.

Dice que el ministro de Fomento se quejaba hace poco de pasar las noches en claro pensando en adquirir recursos con que atender á la reparacion de los monumentos antiguos. Es decir: que el señor Albareda se pasa las noches pensando en como ha de sacar dinero al ministro de Hacienda.

Y cuenta el señor Camacho, que el señor Albareda se dá gran traza para conseguir recursos. En cierta ocasion, siendo yo ministro de Hacienda, con un solo discurso que pronunció desde estos bancos, me sacó 30.000 duros para carreras de caballos. ¿Cuánto será capaz de conseguir hoy, siendo ministro de Fomento?

Analiza las cifras de los actuales presupuestos y sostiene que no son verdad las afirmaciones del señor Camacho, y no hay tal nivelacion de presupuestos, si son ciertas las cantidades que representan los gastos. Y añade; con 106 millones de supuesto déficit; 21 del 1/4 por 100 de aumento en los intereses de la Deuda; 23 para los gastos del Estado; 46 de rebaja en los ingresos, y 16 de disminucion en los descuentos de los sueldos, es imposible la nivelacion pretendida.

Compara las cifras de gastos é ingresos, y objeta que no se han previsto gastos futuros como los de reformas de tribunales, arreglo de la Deuda y otros.

Concluye diciendo que el camino emprendido por el señor Camacho llevará á la Hacienda al estado en que la dejó en 1874.

El ministro de HACIENDA: Siendo ministro de Hacienda el señor Cos-Gayon, sostuve con su señoría un debate bastante apasionado con motivo de una enmienda que presenté á un proyecto del gobierno anterior que yo creí que seria la ruina de la Hacienda: me obligó á declarar que no discutiría con el señor Cos-Gayon en lo sucesivo, y me limitaría á votar, como lo hice. Hoy tengo el deber de oír y contestar los cargos que se me dirijan, y cumpliré con mi deber.

Presenté con toda la anticipacion posible los presupuestos y todos mis proyectos de Hacienda para que se estudiaran con tiempo, se presentarán enmiendas y se entrará luego de lleno en la discusion, y no se desflorará esta tratándola de soslayo.

Decía el Sr. Silvela que no debe entenderse por deficit la cantidad asignada para el pago de deudas, porque de la amortizacion resulta un descargo para el Tesoro, y dice el señor ministro que todas las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos, son iguales en sus efectos respecto del resultado de la liquidacion, aunque sean reproductivas unas y otras no.

Lo cierto es que al liquidar se computan los ingresos y los gastos y hay déficit cuando aquellos no han bastado á cubrir los últimos.

He contestado, dice, á los señores Silvela y Cos-Gayon para que se vea que no rehuyo las discusiones, pero no quiero provocar con alusiones nuevos discursos que hagan continuar este debate.

Hace algunas consideraciones respecto al interés de las operaciones hechas por el señor Cos-Gayon, y las compara con el proyecto de la unificacion de deudas, y se defiende de los cargos que por esto le han dirigido los señores Silvela y Cos-Gayon.

Se suspende este debate, que continuará el lúnes.

Se levanta la sesion á las seis y media.

SENADO.

Sesion del día 5 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Senado ha estado reunido esta tarde en las secciones respectivas.

El señor SECRETARIO de la comision permanente de actas y exámen de calidades, da lectura de algunos dictámenes de la misma, proponiendo la admision de varios señores. Se imprimirán y distribuirán.

El señor DIAZ JIMENEZ solicita del ministro de Fomento que atienda á la reparacion del hermoso templo de San Jerónimo, en Granada, ofreciendo un donativo de 1.000 duros mitad del importe de los gastos.

El ministro de ULTRAMAR da las gracias al señor senador por su generoso donativo, y ofrece poner el asunto en conocimiento de su colega.

Manifiesta al señor Güell y Rente que por el último correo se han dado las órdenes á Cuba para escoger el terreno donde se ha de levantar la nueva universidad de la isla.

El señor GÜELL Y RENTE da las gracias al ministro de Ultramar. Declara en nombre del partido liberal que quiere la autonomia. (El señor presidente llama al orador á la cuestion.)

El señor MOYA pregunta al ministro de Marina si es

cierto que en vista del gran atraso que sufren en su carrera los oficiales subalternos del cuerpo general de la armada, se trata de aumentar el número de tenientes y alféreces de navio, y al efecto se aumentan tambien en el presupuesto próximo las cantidades necesarias á este fin.

El ministro de MARINA entra en largas explicaciones acerca del pensamiento y disposiciones de sus antecesores y suyas tambien respecto de este punto, afirmando que están todas completamente ajustadas á la ley de presupuestos, y añade que hará cuanto esté de su parte en favor del más rápido ascenso posible de la oficialidad de la armada.

El señor ALAU solicita la atencion del gobierno respecto del estado ruinoso del edificio en que se halla la escuela de medicina de Valladolid.

El ministro de ULTRAMAR ofrece poner la pregunta en conocimiento de sus colegas.

Orden del día: Dictámen de la comision proponiendo se conceda un plazo para la concesion en juicio contradictorio de la cruz de San Fernando de segunda clase, al teniente de infanteria señor Marra Rey.

No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la próxima sesion.

Se levanta la de hoy á las tres y media.

EDITORIAL.

A LOS REPUBLICANOS PORTUGUESES Y ESPAÑOLES (1)

Las instituciones monárquicas están desacreditadas, moralmente muertas, en España como en Portugal y en Portugal como en España.

En el pueblo portugués como en el español, se extinguió amortiguándose poco á poco, el tradicional efecto que profesaba á su dinastía.

A fuerza de sufrir desengaños perdieron uno y otro pueblo las ilusiones, inspiradoras de tantos sacrificios como hicieron para sostener sobre sus tronos reinas y reyes, de los que pudiera con razon decirse que, enemigos de las instituciones que representaban, tuvieron el propósito deliberado de desacreditarlas con su ineficaz conducta.

En vano poniendo trabas al poder real, los pueblos les impusieron el sistema representativo, creyendo con la mayor candidez imaginable, que los Borbones y los Braganzas se contentarian con reinar y no gobernar, segun la gráfica fórmula del sistema constitucional, pero se llevaron solamente chasco, porque reyes de partido mas que de la nacion ya entregados á ocultas camarillas, ya imponiendo sus intereses su fanatismo, sus preocupaciones y hasta sus vicios, han sacrificado á sus pasiones, con frecuencia bastardas é innobles, los derechos de los pueblos, corrompiendo el sistema parlamentario, y con él al cuerpo electoral impidiendo asi que las naciones en que imperaban, adquirieran las costumbres propias de pueblos dignos y libres.

En el delito han llevado la penitencia. El desprestigio de la monarquía Constitucional ha producido el de las dinastías que las representaban. Todos los buenos patriotas, todos los amantes sinceros de la libertad y del progreso, han acabado por volver la espalda á los Borbones y los Braganzas.

Las ideas republicanas han ganado todo lo que las monarquías han perdido, hasta el punto de que en España no haya persona que medianamente conozca el estado de la opinion pública, que no este intimamente convencida de que la República es la heredera forzosa de la restaurada monarquía y de que no se ha proclamado ya la República en Portugal por el natural temor del pueblo portugués y de los jefes de los partidos populares, á una intervencion extranjera, que na seria la primera, por desgracia suya y mengua nuestra.

En presencia de tales antecedentes y del estado actual de cosas, es evidente que la democracia portuguesa y la española no pueden permanecer aisladas, divididas en partidos y grupos forzosamente rivales, sopena de prolongar, por la impotencia que para ellas resulta de su aislamiento y de sus divergencias, la existencia de la monarquía en uno y otro país, y con ella el desgoberno el despotismo, la arbitrariedad, los excesivos impuestos, la corrupcion política y administrativa, y como precisa consecuencia, el estancamiento de la industria, la miseria de las clases trabajadoras, y la anulacion de ambas naciones en la direccion de la política del mundo, con gravísimo perjuicio de su prestigio y de sus intereses.

Divide y vencerás, es la maquiavélica máxima tradicionalmente seguida por los opresores de los pueblos. ¿No quiere decir esto, con la mayor evidencia, que la union hace la fuerza? ¿Como podrán los pueblos vencer á sus explotadores, ser prosperas y felices, permaneciendo aislados y divididos?

«Nobleza obliga», decian los aristócratas de otros tiempos

(1) Prólogo de libro *Los Estados Unidos de la Iberia* que acaba de publicar nuestro amigo Fernando Garrido.

y las democracias portuguesa y española deben decir hoy: «La patria obliga» Y puesto que han de estar convencidos los republicanos del uno y del otro país, de que mientras permanezcan aislados y divididos serán impotentes para establecer y consolidar la República, en tanto que, uniéndose, tienen todas las probabilidades de fundarla y de consolidarla, no pueden eludir el deber de unirse, so pena de que pese sobre ellos la responsabilidad gravísima de los males de todo género que la monarquía produce en Portugal y en España.

Desconociendo estas verdades, los partidarios de la union Ibérica, españoles y portugueses, conspiraron en varias épocas del siglo presente para realizar como por sorpresa la Union, que no se atrevían á sustentar en público, porque proponiéndose crear una Unidad Ibérica, que llevaba forzosamente consigo la absorcion de Portugal por España, temian que el sentimiento del patriotismo, tan arraigado en el pueblo portugués, fuera un obstáculo en el que se estrellarian sus propósitos, á ser estos conocidos. Pero como la federacion no implica la absorcion, antes, bien garantiza la autonomia de los pueblos que se federan, aumentando en lugar de perder su importancia, por formar parte de una potencia muy superior en fuerzas, á la que cada uno de los federados tenia cuando vivia aislado, los partidarios de la Federacion Ibérica debemos sustentar muy altas nuestras convicciones, publicarlas y propagarlas, porque lejos de ofender los sentimientos del verdadero patriotismo, vienen á darle satisfaccion cumplida; por lo que solo pueden tener en contra á la ignorancia, y á los interesados explotadores de la decadencia, de la miseria y de la esclavitud indirecta de los pueblos, á cuyas espensas engordan y se enriquecen.

Para recoger la cosecha hay que empezar por sembrar la semilla. ¿Y qué época, que circunstancias más favorables que las presentes, hubo nunca para sembrar la semilla de la Federacion republicana de los pueblos peninsulares?

El mundo marcha y su movimiento se acelera mas cada dia.

Los hombres de estado que pasaban por mas cuerdos, por mas conocedores de los arcanos de la política, llamaban ayer utopias á las que hoy son realidades, por ellos mismos planteadas y sostenidas, como respondiéndole á la satisfaccion de necesidades sociales, que á pesar de su alta sabiduria, no habian previsto ni sospechado siquiera.

La dinastia de Saboya, que condenaba á muerte á Mazzini, y obligada á Garibaldi á emigrar á lejanas tierras por ser propagadores y defensores de la unidad italiana, aprovechándose de la opinion creada por aquellos inmortales patriotas, es hoy soberana de la Italia unida.

El actual emperador de Alemania, general del ejército prusiano en 1849 y 50, ahorcaba en Franfort á los diputados que en la asamblea votaban por la unidad alemana; y, rey de Prusia mas tarde, se pavonea hoy con el titulo de primer emperador de la Alemania unida despues de haber destronado y sometido á los grandes duques, principes y reyes que servian de obstáculo á la realizacion de la criminal utopia que realizaba en beneficio suyo.

¿Quién hubiera imaginado que Thiers y los burgraves, decididos monárquicos que combatiéndola impidieron la consolidacion de la República francesa en 1848, habian de emplear todo su influjo en conservarla y consolidarla, despues de proclamada en 1870?

Pues si estos son hechos tan palpables, que no necesitan demostracion, ¿por qué demócratas portugueses y españoles, no hemos de tremolar la bandera de la Federacion Ibérica, puesto que esa federacion resuelve satisfactoriamente los problemas económicos, sociales y políticos á que para regenerarse y engrandecerse deben dar solucion los pueblos ibéricos? ¿No responde nuestra idea á la satisfaccion de las necesidades, asi de carácter interior como exterior, que en el seno de nuestra sociedad engendra la progresiva evolucion en que la civilizacion moderna está empeñada?

Ante lo elevado de nuestras miras y lo práctico de nuestro propósito, no deben parecernos mezquinos, y despreciables los obstáculos que nos opongan, la ignorancia por una parte y los bastardos intereses monárquicos por otra?

Preciso es que penetre en nuestro ánimo la conviccion, de que si carecemos de las virtudes, de las cualidades necesarias para realizar la Federacion Ibérica, españoles y portugueses estamos condenados fatalmente á vegetar, arrastrados á remolque de los pueblos que marchan al frente de la civilizacion moderna, á servir de pasto á la ambicion de los grandes poderes extranjeros, que hacen pesar sobre nosotros su egemonía; y á sufrir el desprecio y los ultrajes de los pueblos que, orgullosos por sus progresos y grandeza, no ven en nosotros más que razas degradadas y envilecidas, incapaces de regenerarse, elevándose al nivel de las más adelantadas.

Ante esta d syntiva, ¿qué portugués, qué español podra vacilar en declararse partidario de la Federacion Ibérica?

El pueblo portugués y el español, cuyos nobles caracteres cuyo espíritu levantado y expansivo se sienten cohibidos y vejados por la forzosa decadencia de las instituciones monárquicas, y por la estrechez de los límites en que los encierran, no podran menos de oír nuestra voz, si uniéndonos los demócratas de ambos países tremolamos la bandera de la Federacion Ibérica, en la que brillarán unidos los colores del pabellon portugués y del español, á cuya sombra haran respetar hasta en las mas lejanas estremidades de la tierra, sus intereses y sus derechos.

Abrazémonos fraternalmente portugueses, catalanes, andaluces, gallegos, castellanos, cuantos pueblos y nobles razas pueblan la Peninsula Ibérica y sus provincias ultramarinas, y estad seguros de que el mundo civilizado aplaudira, viniendo en nosotros una nueva fuerza para la civilizacion moderna, una nueva esperanza de garantia para la libertad y el progreso de la humanidad.

Leed las páginas que siguen, y juzgadlas por el sentimiento que las inspira, y no por el mérito literario de que carecen; y si producen en vuestro ánimo el convencimiento de la conveniencia y de la oportunidad de la propagacion de las ideas de Federacion Ibérica en ellas contenidas, propagadlas y contribuid á la obra comun, publicando periódicos, folletos y libros, en los que con mas saber espongaís los principios y la manera de aplicarlos, que en este humilde trabajo espongo rudimentariamente y sin la menor pretencion de haber dicho la última palabra.

Madrid 1.º de Octubre de 1881:

FERNANDO GARRIDO.

(De El Voto Nacional.)

—El señor Castelar medita y se preocupa arduamente de la crisis por que atraviesa la democracia; así lo dice ayer un colega, añadiendo que al intervenir en la discusion del mensaje hará declaraciones importantes.

Como si no las hiciera. Ha hecho tantas y tan contradictorias el señor Castelar, que sus declaraciones se oyen ya sin causar efecto.

—Leemos en *El Liberal* que los señores Gonzalez, Muro Azcárate y Alguacil Carrasco se han separado del partido progresista democrático.

Más breve, y sobre todo estaria mas cerca de la verdad decir lisa y llanamente que el partido se ha disuelto.

—Se hablaba ayer en varios círculos de supuestas disidencias entre los dinásticos, motivadas por la conducta de señor Moret en la comision de presupuestos. Decíase que los jóvenes recién dinásticos; algunos de los cuales suelen tener ideas, se mostraban disgustados al ver que su jefe contrariaba sus tendencias libre-cambista; al aceptar por completo los presupuestos del Sr. Camacho.

Habiendo procurado enterarnos, supimos sin sorpresa que los rumores circulados carecian por completo de fundamento, pues la juventud «aprovechada»; al ingresar en el partido del señor Moret, habia hecho previamente renuncia de sus ideas en aras de una remota é ilusoria esperanza.

La fé y el entusiasmo en las ideas son palabras sin valor alguno para los sócios del círculo neo-dinástico.

—Las «rarezas», como han dado en llamarse las disposiciones que el presidente del Congreso señor Posada Herrera ha dictado para impedir que los diputados se acerquen á su presidencial persona, sin solicitar previamente la venia continuán siendo objeto de picantes comentarios, de que no suele salir muy bien parado el ex-solitario de Llanes, especialmente cuando los comentaristas son ministeriales, habiéndose entre ellos dicho ayer que el señor Posada debia ser jubilado con el haber que por clasificacion le correspondia.

La idea ha hecho fortuna, y el Sr. Posada Herrera tendrá que hacer... la malea.

Por nosotros que se vaya.

—*El País* dirigiéndose á nosotros, dice que hay que venir en que la democracia es una gran cosa.

El periódico conservador tendrá que reconocer más tarde ó mas temprano en serio lo que ahora dice satíricamente.

Cuando pierdan sus amigos las esperanzas.

—*La Correspondencia Ilustrada* dice que el gobierno no dá juego á las oposiciones.

Así es lo cierto, y ese es su mayor mal.

Porque la inaccion política no ha sostenido nunca á los gobiernos parlamentarios.

—De *El Cronista*:

«Pregunta un periódico ministerial que hubiera sido del señor Cánovas si el general O'Donnell no le hubiera sacado de la oscuridad.

Con una sonrisa de compasion contestarán al colega los que lean esta inocentada.»

Probablemente lo que hubieran sido los amigos del colega ministerial, si el general Martinez Campos no les hubiera sacado del limbo de la oposicion.

—El señor D. Venancio Gonzalez no tiene solamente sobre si los difíciles asuntos de su ministerio, sino que ha heccho sobre sus robustas espaldas la de ajustar el diapason de la prensa ministerial á la batuta del gobierno, como se desprende de las líneas siguientes de un colega:

El señor Gonzalez parece que anteanoche se dirigió desde el teatro Real á la redaccion de un diario fusionista, y manifestó á los redactores que todos los ministros habian visto con disgusto las censuras que dicho periódico habia formulado contra el señor Posada Herrera.

No sabemos lo que contestarian los redactores, pero nos figuramos lo que diria el señor Gonzalez hablando del señor Posada.

Todo lo contrario de lo que hubiera dicho el señor Romero Ortiz.»

Y de lo que pudiera haber contestado el señor Balaquer.

Pero como en la redaccion de *El Debate* no estaban estos señores en el momento de presentarse en ella el ministro de la Gobernacion, los redactores se encogieron de hombros y faltos de quien les alentase en aquel crítico momento, bajarían la cabeza en demostracion de obediencia, y culpándose de haberse permitido un pequeño desahogo contra el Sr. Posada Herrera.

El señor Romero Ortiz debe deshacer el agravio que les ha hecho la visita intempestiva y autoritaria del ministro de la Gobernacion.

—Mientras *El Debate* pierde el tiempo ocupándose del estado de la democracia, debia dedicarse á aconsejar á la fusion que haga algo por cumplir sus ofrecimientos, y sobre todo porque los centralistas y campistas no obliguen al ministro de la Gobernacion á que dé un recorrido personal al colega.

En la democracia podrá haber divisiones en puntos de puro procedimiento, pero no las hay en lo sustancial, que es lo que deben sentir así el colega como sus amigos.

Porque dividida la democracia, ó por dividir, aventuraremos la afirmacion de que «esto matará á aquello.»

¿Nos entiende el colega?

—Hoy continuará mortificando al país con la discusion de sus «monstruosos» proyectos el señor Camacho.

Y la memoria aplaudirá unas veces y otras callará asombrada al oír lo que no entiende.

Porque, francamente, los proyectos del Sr. Camacho hasta dudamos que los entienda él mismo.

—*La Correspondencia* hablando desde el ministerio de la Guerra.

«Se dice que la influencia política del general Martinez Campos en el seno del ministerio es mayor cada dia y mas decisiva.

Estos rumores suelen nacer del mal humor de los que en todas partes querrian encontrar rivalidades que perjudicaran á la situacion, pero no hay nada de eso.

El general Martinez Campos tiene hoy en la fusion la misma alta influencia que su nombre y su valor le darán siempre en cualquier situacion que pueda encontrarse.»

Nosotros creemos que á medida que el presidente del Consejo, continúe silencioso, ó sólo hablando para dar satisfacciones á Posada Herrera, el general irá creciendo en influencia.

Por lo demás, el Sr. Martinez Campos no tenia la misma alta influencia en la situacion conservadora que ahora y an-

dando el tiempo no tendrá ninguna, porque no es de los generales llamados á dar juego.

—*La Correspondencia Ilustrada* alardeando de acendrado monárquismo.

Nosotros convencidos de que está consolidada en España la monarquía de D. Alfonso XII, llevamos á la política del Parlamento, á la de la prensa, mayor expansion y libertad; porque lo que es fuerte y se impone por conviccion á todo un Estado, no puede temer ni recelar nada de los ataques injustificados ni de los fanatismos de unos cuantos.

Resulta, pues, que somos, si bien se mira, mas creyentes que los conservadores, y estamos por consiguiente penetrados de mayor fé en la monarquía, por lo cual resulta el señor Cánovas un escéptico cuando al menos, con respecto á la virtualidad del principio monárquico.»

Tanto quiso el diablo á su hijo que le sacó los ojos, dice el refran popular.

—Leemos en *El Debate*:

«Mucho celebraríamos que se realizase el anuncio de que existe en la comision de presupuestos el propósito de elevar el sueldo de los gobernadores á 50.000 reales, concediéndoles la categoria de jefes superiores de administracion.»

El colega se alegra tanto, y para ello tendrá sus razones como lo lamentan los contribuyentes que han de pagar en definitiva los vidrios rotos.

—Atribuye *La Epoca* al señor Sagasta estas frases:

«Yo no puedo responder de todo lo que á mis amigos se les antoje decir en los periódicos.»

Esta contestacion del señor Sagasta reconoce por causa la dureza con que un periódico constitucional se ha ocupado del Sr. Posada Herrera.

Ahora falta en justa reciprocidad de satisfacciones, que un periódico centralista publique, como del señor Posada, otras frases que satisfagan al señor Sagasta, siquiera para que no se dé interpretacion torcida á las palabras célebres de «por ahora», con que el presidente de la Cámara interrumpió en su discurso al señor Carvajal.

—De un colega:

«*La Peninsula* calificó de oportuno y discreto el discurso del señor Dávila.

A cualquier cosa le llaman los fusionistas oportunidad y discrecion, hasta á las del ministro de la gobernacion.»

Y aun á las interrupciones intransigentes de la mayoría. Pero ¿qué entienden las fusionistas de tales cosas?

Para ellos, lo esencial es estar en el poder, olvidarse de sus ofertas y dejar que las dificultades se vayan amontonando unas sobre otras, hasta que una genialidad del general, por ejemplo, todo lo descomponga.

—*El Debate*, más finchado que un lusitano de pura sangre.

«Nuestros pronósticos se van cumpliendo.

El mensaje sale de la discusion, immaculado y sin una enmienda. No es por falta de deseo en los impugnadores. Es porque contra los altivos é inexpugnables baluartes, nada pueden las bocanadas de aire, ni la palabrería insustancial y falta del más ligero fundamento.»

¿No tiembles, tierra, que no voy á hacerte nada! decía el portugués del cuento durante un terremoto.

Pero, ¿qué bufos son estos fusionistas!

RECORTES DE «EL MOTIN.»

Tienen gracia las siguientes líneas de *El Cronista*:

«Los amigos del señor Moret, demócratas dinásticos, esperan á los amigos del señor Mártons, demócratas benévols, en el restaurant de la Perla.

No es mal sitio.

Nota. Habrá clavetes para el ojal de la levita, y un ramo de camelias para el señor Castelar.»

¿Por qué esa distincion? ¿Es que el señor Castelar, como Margarita Gautier, tiene predileccion por las camelias?

* * * El papa no puede ser rey fuera de Roma. Quince siglos lo atestiguan, y es seguro que no han de desmentir los siglos que vengan detrás de esos quince.

Lo mismo que *La Fé*, de donde copiamos esos renglones, opinamos nosotros ya hace tiempo.

Ni fuera de Roma ni en Roma.

* * * Los vecinos de Vera ignoran el paradero de 32.000 reales remitidos por la junta de socorros para reformar la iglesia parroquial.

¿Se los entregaron al cura? Entonces los habrá endosado al purgatorio para sacar unas cuantas almas el dia de difuntos.

* * * Decia el señor Mártons:

«No nos pesa haber sido monárquicos de D. Amadeo.»

Es posible; pero á D. Amadeo quizá le pese haberlos tenido por ministros.

* * * Y añadía:

«Hay dos políticas; la pesimista y la de buena fé.»

Ninguna es la suya.

* * * Varios confinados del correccional de San Agustin (Valencia), trataban de evadirse, protegidos por el sacristan.

Se fundará en aquello de «bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia.»

* * * El señor Castelar dice que en lo sucesivo se apellidará republicano histórico.

Lo que falta saber, es cuál de los períodos de su historia es el que acepta; ¿el de la insurreccion de 69, el del 3 de Enero, ó el de su campaña electoral en Huesca?

Como ha tenido tantos...

* * * Mártons, Montero y Echeagaray.

Los derrotaron, comieron, hablaron, elogiaron al gobierno, se creyeron populares, acordaron fundar un periódico y un partido, establecer un Círculo y dar un manifiesto al país; pero no dijeron con qué Pavia contaban para ser ministros, ni la fecha en que irán de rodillas á ponerse á las órdenes de Castelar ó de Moret.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 8.—Telegrafian de Paris que presentará Monsieur Gambetta el Gobierno completo inmediatamente de aceptarse la dimision al actual Gabinete francés, teniendo aquel formada la lista de los ministros y la aceptación de diferentes personas conformes ya en el plan político de Monsieur Gambetta.

Los diputados catalanes y la Comision del Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona, se reunirán esta noche para discutir el proyecto de dicha comision, que solicita un

informacion respecto al planteamiento de la base quinta arancelaria.

Están citados para dicha reunion los senadores catalanes, pero ténesse que haya desacuerdo entre los senadores y diputados.

Presidirá la reunion el señor Balager y previamente se tratará de la actitud de los senadores y se procurará deslindar y sumar los partidarios de la proteccion en frente de los elementos transigentes con los proyectos reformistas.

Madrid 9.—Hoy se publica la circular de los demócratas-progresistas martistas, redactada por el señor Echegaray, que despues de una exposicion de principios resume las declaraciones siguientes:

República liberal como forma de gobierno, Constitucion de 1869, interpretada amplia y progresivamente como modelo de códigos políticos.

Negacion absoluta de todo grado de tendencia al federalismo como limite de la izquierda.

Lucha pacifica y leal como medio de propaganda, mientras permanezca abierto el campo legal.

Justicia como regla de conducta respecto á los gobernantes, aplaudiendo todo acto que ejecuten en sentido liberal.

Ley de afinidad y aproximacion como única base respecto á alianzas con los demas partidos para llegar al triunfo de verdadera doctrina democrática que conceda mayor suma de libertades individuales.

Como aspiracion suprema y constante tendencia de los firmantes de la circular declaran estos separarles un obismo de toda idea federal y que no lo salvarán jamas; porque solo encontrarian ruinas y vergüenza para la patria.

Tambien rechazan la autonomia politica de la provincia y del Municipio, reconociendo solo la descentralizacion administrativa.

Entre el Estado que ampara el derecho y el ciudadano que le ejercita no admiten unidad autonómica que lo desvie, merme ó adultere.

Madrid 9.—Los diputados catalanos y la Comision de Barcelona que trae una exposicion sobre las cuestiones arancelarias se reunieron anoche, asistiendo solamente los senadores señores Magaz y Puig, á pesar de haberse citado á todos.

Los comisionados señores Fabra, Orellana y Estasen sostuvieron la necesidad de pedir que continúe en suspenso la base quinta arancelaria, y acordóse que estudien este asunto los diputados catalanes antes de someterlo á las Cortes.

Al Consejo de Ministros de Mañana llevará el ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de asociaciones públicas reconociendo el libre ejercicio de la asociacion consignado en el artículo 15 de la Constitucion, sin necesidad de aprobacion previa de los Estatutos, exigiendo solo que se presenten estos á la autoridad ocho dias antes de constituirse á la asociacion.

Un telegrama fechado en París ayer á las tres de la tarde desmiente que se muestre el señor Ruiz Zorrilla inclinado á retirarse de la vida política y añade que hoy menos que nunca abandonará la situacion á que le han colocado las circunstancias.

Mañana probablemente se reunirá la junta directiva de la asociacion de reforma de los aranceles para discutir el dictamen de los señores Figuerola, Gabriel Rodriguez y Prats sobre presupuestos y proyectos del señor Camacho, principalmente el referente á la base quinta arancelaria.

Madrid 9.—La sesion del Congreso concluye tarde habiéndola empleado entera las rectificaciones del ministro de la Gobernacion y el señor Romero Robledo que ha puesto grande empeño en encontrar peligros para las instituciones en el actual gobierno por inclinarse esta á soluciones democráticas en cambio de ciertas benevolencias.

El ministro ha recordado existir más peligro en la conducta de los conservadores que pretendieron alianzas con el carlismo, y ha mantenido el criterio liberal de la actual situacion conforme con los compromisos adquiridos.

Tambien ha demostrado haber infringido el partido conservador el Código penal y la Ley de reuniones negando permiso para los banquetes democráticos.

Cercana ya la noche ha acordado el Congreso prorogar la sesion para que pudiese hablar el señor Moret.

Este ha rogado que se le conceda la palabra mañana y se ha suspenso el debate.

Paris 9.—Despues de rechazar con gran tumulto doce órdenes del dia la Cámara ha votado una, aplicada por monsieur Gambetta, que no es favorable al ministerio Ferry.

El Gobierno ha dimitido y mañana recibirá Mr. Gambetta el cargo de formar ministerio.

LOCAL.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 9 de Noviembre de 1881.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Por indicacion del Sr. Alcalde, acordó el Ayuntamiento consignar en acta haber sentido gran disgusto por el fallecimiento del digno concejal D. Fausto Bonafé y Ferrer, ocurrido el dia 5 del actual.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicacion de la Junta provincial de Instruccion pública, en la que le felicita por el acuerdo de crear una escuela pública de niños en esta ciudad, tomado en sesiones anteriores.

So concedió el permiso necesario para la construccion de varias obras en la calle de Botones de esta ciudad y en el arrabal de Sta. Catalina.

Presentado el proyecto de reforma de rasantes de las calles de Olmos y contiguas, se acordó quedara sobre la mesa.

Se autorizó á un propietario de la calle de la Merced, efectúe varias obras de carácter provisional.

So acordaron varias alteraciones en el padron de habitantes.

Prévio informe de la Comision de Hacienda se autorizó una trasferencia de crédito.

Se aprobó la distribucion de fondos para atender obligaciones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el Jurado nombrado para examinar la Memoria sobre obasteci-

miento de aguas, en el que propone la creacion de un accésit de 750 pesetae para recompensar los trabajos de la única presentada y fué aprobado siempre pero que el autor autorice la publicacion de la misma y demas que prescribe la base 11.ª del concurso.

Enterado el Ayuntamiento del Real decreto y circular previniendo á las Corporaciones municipales la formacion dentro de un breve plazo del inventario de los edificios y demas bienes inmuebles que por cualquier concepto les pertenezcan, se encargó á la Comision de Obras la realizacion de dicho trabajo.

Por indicacion del Sr. Presidente se acordó discutir en la próxima sesion el proyecto que tiene presentado la Comision de Hacienda referente á regularizar la deuda que pesa sobre el Municipio y procurar su definitiva amortizacion.

Y se levantó la sesion.

El conocido editor D. Juan Aleu y Fugarull ha emprendido la publicacion del Museo de Novelas, que constará de un reparto semanal al precio de veinticinco céntimos de peseta, insertándose las obras de los mas distinguidos novelistas.

Inaugúrase la edicion con Los tres Mosqueteros de Alejandro Dumas y á esta seguirán otras obras no menos escogidas.

Se admiten suscripciones en la libreria de D. Miguel Roca, Constitucion, 90.

Recordando un colega la horrorosa catástrofe del teatro de Niza llama la atencion del alcalde de Palma sobre la policia de nuestro teatro principal.

Estamos conformes con dicho diario sobre este interesantísimo punto, é insistimos en la súplica que hace á la autoridad de que todas las puertas del edificio se abran al exterior, y si no pueden permanecer abiertas durante las representaciones, que se cierren en tal forma que facilmente puedan franquearse desde el interior, en el lamentable caso de un siniestro.

Las puertas de la cancela que la diputacion ha mandado poner en la puerta principal no cumplen esta condicion; y si bien son de tela, y por lo tanto no opondrian resistencia á una avenida de gente, sin embargo parecen que facilmente se hubieran podido poner goznes dobles que sin quitar comodidad á los concurrentes á nuestra coliseo, cumplan los deseos de los mas exigentes.

En el Circo es tambien insuficiente la puerta de salida para los espectadores que puedan concurrir en una noche de lleno, y convendria que la autoridad se pusiera de acuerdo con los propietarios de aquel edificio á fin de arbitrar mayor facilidad para desocupar el teatro.

Son cosas ambas que no han de ocasionar grandes gastos y redundan en seguridad y tranquilidad del público.

Nuestro particular amigo D. Juan Munar y Benasar ha sido elegido para ocupar la vacante existente en la Real Academia de Medicina y Cirugia. Damosle la más cumplida enhorabuena.

Dice un periódico de la Côte que el Sr. Gobernador de las Baleares ha solicitado la creacion de 40 plazas de agente de órden público en esta provincia.

Lo celebramos, pero quisiéramos que todos los nuevos polizontes se honraran con el uniforme de agentes de órden público, y no fueran guindillas vergonzantes como dos caballeros que se pasean por estas calles de Dios.

Varios colegas ruegan á la empresa del teatro principal que empieza á las 7 1/2 de la noche en vez de las ocho que es la hora hoy señalada.

Sentimos no ser de la opinion de nuestros respectables compañeros, pero aparte de que no creamos cause grandes molestias el que la ópera empiece treinta minutos mas ó menos tarde, es necesario tener en cuenta que la costumbre de comer á las seis de la tarde se vá generalizando entre nosotros, y á las señoras que siguen este sistema, llamado á la francesa, no les sobra el tiempo para vestirse y adornarse en una hora que les queda ahora libre, y sería para ellas una verdadera contrariedad el que les quitaran la mitad de este tiempo disponible.

Por otra parte, bien podia la empresa reducir un poco los entreactos y empezar las funciones con escrupulosa exactitud á fin de que el espectáculo acabe á la misma hora que concluiría si se empezara á las 7 1/2, y así quedarían todos los espectadores complacidos.

Dice «El Demócrata.»

«Como habíamos anunciado, anoche se tuvo la reunion para constituir una nueva sociedad de crédito, que ya no se titulará Banco vitalicio sino Banco de las Baleares, que constará de setente mil acciones de doscientas cincuenta pesetas que se emitirán á la par, si bien quedará para el público un número de ellas insignificante, porque en su casi totalidad quedaron anoche cubiertas por los socios fundadores.

Esta noche deben discutirse los Estatutos, y mañana será probable se estipule la consiguiente escritura.»

Dice «La Opinion.»

«Sigue sin interrupcion el embarque de cerdos para Barcelona cuyos animales llegaron á pagarse á razon de trece pesetas la arroba el domingo pasado en la FERIA de Inca.

En la actualidad hay cuatro vapores destinados al transporte de este ganado á aquella ciudad: los vapores-correos Mallorca y Puerto-Mahon y además el Lulio y el Palma, todos los cuales verifican una expedicion semanalmente y embarcan cada uno varios centenares de cabezas; pudiendose calcular que no bajan de mil las que semanalmente exportan.

De modo que esta isla paga todos los años al vecino Principado un tributo de exportacion de unas quince á diez y seis mil reses cerdunas, cuyo valor aproximado no baja de seiscientos cincuenta á setecientos mil duros.»

BANCO MALLORQUIN.

El resultado total de la suscripcion cerrada anteanoche, á las cinco mil acciones de dicha Sociedad, ha ascendido á 174.669 acciones, de modo que resulta adjudicable un 2.863 p^s de las suscritas ó sea una accion por cada 34.93.

A los suscriptores de mayor número que este, se les adjudicará una accion además de las que les correspondieren, si las fracciones resultaren mayores de 0.50 p^s. En caso contrario la perderán.

A los suscriptores de menor número que el citado de 34.93 se les cederá una accion sin alterar respecto á los demás el tipo del prorrateo. Palma 11 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario,—Juan Bautista Socías.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripcion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á diez de la tarde hasta el dia 12 del actual, en las agencias de los Sres. Escalas y Comellas, Cánovas y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y Garcia.

Si la suscripcion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

EL PROGRESO EN LAS BELLAS ARTES.

MEDALLAS CONMEMORATIVAS.

Las personas que hayan viajado por Europa; Estados Unidos y otros paises no pueden menos que hayan observado la profusion con que se ostentan medallas que conmemoran hasta los actos que parecen de menos trascendencia. Muchas familias tienen en su mobiliario intercalados retratos y adornos alegóricos en bronce y otras materias, y medallones, que tanto en estos objetos como en los edificios perpetuan su fundacion y hasta los nacimientos, bodas y defunciones de sus ascendientes y poseedores.

Solo así se comprende el fabuloso precio que alcanzan en muchos paises algunos objetos de esta clase cuando se trata de su compra ó venta, y el favor de que disfrutan estos artistas en el extranjero. El hijo ó pariente que hereda una fortuna en capital material y en inteligencia que le honra y distingue, manda hacer el retrato de su padre ó bienhechor para transmitirle en bronce ó en otra materia á la posteridad. El padrino de bautizo ó boda encarga la medalla conmemorativa en que se ostenta la fecha del acontecimiento, el nombre del bautizado ó de los contrayentes, el de los padres y el suyo. El que funda, edifica ó emprende una obra importante en la familia. Y así los ejemplos pudieran multiplicarse.

Pues bien, hasta hace poco España tenia que acudir al extranjero en busca de estos objetos de arte perfeccionados segun los adelantos modernos. Débese al jóven D. Victorino Gonzalez y Fernandez que no tengamos que ser tributarios del extranjero en esta materia. El señor Gonzalez ha abierto un establecimiento de esta clase en Madrid calle de Carretas, 15 y 17, 3.ª derecha, proveyéndose de los útiles modernos que aconseja la práctica despues de haber examinado las mejores obras de Europa. Como garantia de acierto puede presentar ya el referido señor obras de esculto grabado que le han valido generales aplausos en España y fuera de ella.

Los objetos de arte que se mandan hacer, se ejecutan á precios módicos, convencionales por ahora y hasta que puedan fijarse tarifas, pero que siempre resultan á la mitad, al menos, de lo que han costado hasta el dia.

Como representante de este señor ha llegado á esta capital D. Rodolfo Gomez Valero, quien, recibe toda clase de encargos en su casa, Jaime II., 10 principal.

Hacemos pública esta novedad para que puedan aprovecharse de ella aquellos á quienes pueda interesar, en la persuacion de que serán servidos con puntualidad y economia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido á las 1 y 4 m.)

En el Congreso el Sr. Moret expone el programa de la constitucion de 1869, dinástica de D. Alfonso.

La Comision ha aprobado los presupuestos.

El Cólera hace estragos en el Japon.

Ha dimitido el Ministerio Ferry, Mr. Gambetta forma el nuevo ministerio.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 11 de Noviembre de 1881.

BAROMETRO.	TERMOMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
69.9 Milímetros.	16.0 Centígrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 7 Noviembre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	14	17	3	80
Lanares	22	0	22	2	20
Cabras	2	6	8	15	50
Cerdosas	17	6	23	15	50
TOTALES.	44	21	65	23	30

Palma 8 de Noviembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 10 Noviembre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	0	0	0	0	0
2.ª clase	0	0	0	0	0
3.ª clase	1	0	1	8	0
4.ª clase	1	0	1	0	0
TOTALES.	2	0	2	8	0

Palma 11 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del 10 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/10	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 485.00
Alfoubra	500	450	86.50 432.50 D
Banco Agrícola	500	25	11.00 35.00 D
Cambio Mallorca	500	250	75.00 375.00 D
Centro Farmacéutico	500	225	75.00 375.00 F
Cordelera Española	500	375	63.00 315.00 P
Crédito Balear	500	200	105.50 527.50 D
Docks almacenes generales	500	200	62.00 310.00 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	81.50 407.50 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isleña»	500	500	88.00 440.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120.00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	71.00 355.00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	100.00 100.00 D
Harinera Balear	500	300	62.50 312.50 P
Harinera Mallorquina	250	250	110.00 275.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00 375.00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	400	25.40 127.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.75 63.75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquin	500	30	9.00 45.00 D
Vidriera Mallorquina	400	400	135.00 135.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00 60.00 D
Vinicola Mallorquina	500	450	30.60 150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Interior sin cupon	30.60.
Exterior id.	30.70.
Bonos id.	100.50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior	30.55.
3 p ^o Exterior	falta.
2 p ^o Interior	49.75.
Bonos del Tesoro	falta.
Subvencion por Ferro-Carriles	63.20.
Banco España	455.50.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior	30.30.	sin cupon
Coloniales	125.00.	
Ferro-carriles Norte España	143.00.	
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	falta.	
Almanzas	falta.	
Ebros	75.00.	
Orensés	falta.	
Noroestes	falta.	
Franciasnuevas	140.00.	
3 p ^o Interior	30.50.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Andraitx en 1 dia balandra S. Salvador, de 46 ton., patron Bartolomé Calafell, con 5 mar. y efectos.
De Camps en 1 dia laud S. Juan Bautista, de 12 ton., patron Juan Felany, con 3 mar. y sal.
De Barcelona en 14 horas vapor Jaime I. de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., 11 pas. y efectos.
De Alicante á Ibiza en 8 horas vapor Jaime II, de 289 toneladas cap. D. Rafael Vich, 20 mar., 28 pas., balija y efectos.
De Mahon en 2 dias polacra goleta Anita, de 96 ton., capitán D. Benito Barceló, con 5 mar., azúcar y efectos.
De Barcelona en 4 dias polacra goleta Diligencia de 114 toneladas cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar. y harina.
De Barcelona en 1 dia balandra Carmen, de 43 ton., patron Gabriel Flexas, con 7 mar. y lastre.
De Barcelona en 4 dias polacra goleta Cronómetro de 119 ton., cap. D. Bartolomé Suau, con 7 mar., madera y efectos.
De Areyús en 7 dias laud Amistad, de 27 ton., pat. Pedro Puig, con 5 mar., obra de barro y efectos.
De Cete en 8 dias pailebot S. Antonio de 74 ton., cap. D. Rafael Benuasar, con 5 mar. y pipas vacias.
De Barcelona en 4 dias pailebot Joven Luisa, de 53 toneladas pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y efectos.
De Tortosa en 4 dias laud Manuel, de 42 ton., pat. Miguel Carbó, con 4 mar., aceite y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tudury, con 18 mar., 18 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar. pas. balija y efectos.
Para Alicante laud S. Antonio, de 39 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar., carbon y efectos.
Para Gibraltar bergantin goleta Mazagan, de 129 ton., capitán D. Rafael Matas, con 9 mar., maíz y efectos.
Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.
Para Cete laud Au-ora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 6 mar., vino y efectos.
Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 mar. y efectos.
Para Aguilas balandra Mallorca, de 44 ton., pat. Jaime Coll, con 4 mar. y carbon.

ANUNCIOS.

Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres el dia que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. Garcia, Cadena 2. 15-11

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retratos de una vez por el módico precio asombrarse de una peseta y se entrega en el acto.

Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.

Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo. TALLER DE FOTOGRAFÍA. 15-14

INTERESANTE

La perla anti-gastralica del Doctor Delgado de Sevilla; este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolorasía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito central en esta Provincia en casa de José Prats, calle de Quint 13, en Palma. 15-3

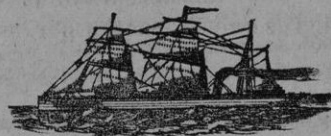
CALLISTA.

Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los piés.

34 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Servicio á domicilio quien lo solicite. 9



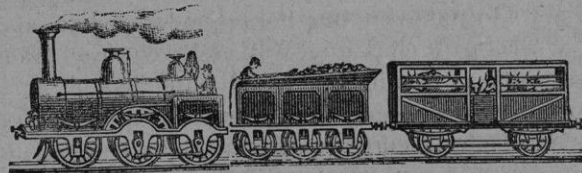
LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla 11.30 mañana.

De La Puebla á Palma 12.30 tarde.

Palma 30 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

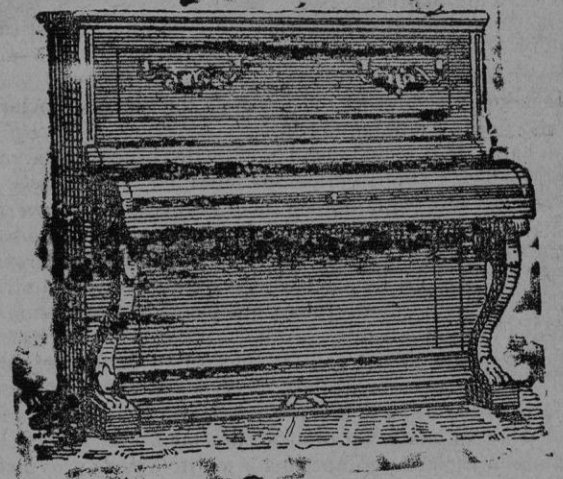
JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 24

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

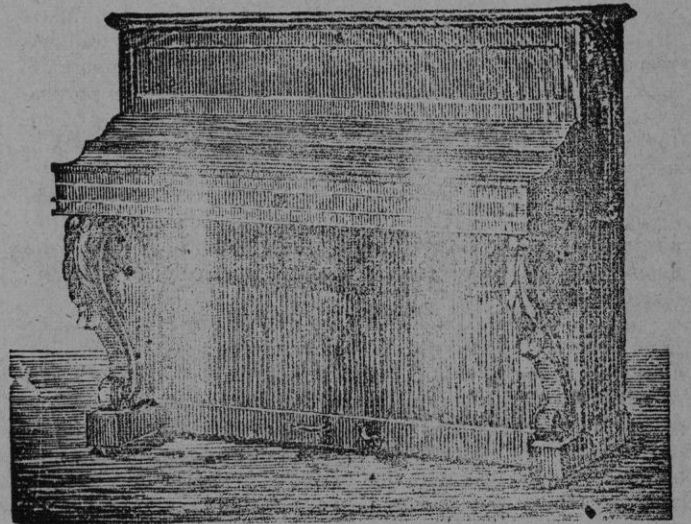
Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.

Unico depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacen de Música. 19, Union, 19. 18

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

WIRTH.



Estos magníficos pianos, de gran comididad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano. 18

Grandes rebajas al contado.—Unico representante en Mallorca. ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Viérnes 11 Noviembre de 1881.

5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Tercera y última representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi

RIGOLETTO.

REPARTO.—Gilda, Signa. Fidi Azallini.—Giovanna, Signa. Felicite Fumagalli.—Condesa de Ceprano, Signa Gattzy.—Duque de Mantua, Signor. Luigi Maurelli.—Rigoletto, Signor. Luigi Guadagnini.—Conde de Monterone, Signor. Benigno Giardini.—Sparafucile, Signor. Climen.—Borsa, Signor. Roca.—Marullo, Signor. Cla.—Conde de Ceprano, Signor. Guiberti.—Caballeros, Damas, Pages, Alabarderos.

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12.50 ptas.—Id. proscenio 2.º piso 10 ptas.—Id. 2.º piso 8.50 ptas.—Id. tercer piso 5.50 ptas.—Butacas 1.75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0.60 ptas.—Id. 2.ª y 3.ª 0.35 ptas.—Delanteras de paraiso 0.50 pesetas.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 reales. Medias entradas 2 rs. Á las ocho.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana sábado grandioso espectáculo en el que tendrá lugar la representacion de los magníficos dramas FLOR DE UN DIA, Y ESPINAS DE UNA FLOR segunda parte de Flor de un dia.

Para las inmediatas funciones se disponen los dramas El Trapero de Madrid y La Campana de la Almudaina, bajo la direccion de su autor.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San DIEGO de Alcalá confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.